

Salud clausura cinco piscinas en la Región de Tarapacá

Seremi de Salud ha realizado 48 fiscalizaciones en las siete comunas de la región.

Luis Ramos Ossandón
cronica@estrellaiquique.cl

Un total de cinco piscinas en la región se mantienen clausuradas, según dio a conocer la Seremi de Salud de Tarapacá. Estos han realizado 48 fiscalizaciones a piscinas de uso público en las siete comunas.

Los datos dados a conocer a La Estrella de Iquique señalan que, durante la temporada estival (de noviembre 2025 a enero 2026), se han realizado 48 fiscalizaciones a piscinas de uso público. De las fiscalizaciones realizadas, 19 fueron a piscinas de uso público general (39,6%) y 29 a piscinas de uso público restringido (60,4%).

Respecto a los lugares de uso público restringido fiscalizados, 12 corresponden a piscinas de bañeros, hoteles y centros recreacionales y 17 a piscinas de condominios. Además, se fiscalizaron



LA MAYORÍA DE LOS CASOS DE RESTRICCIONES SE CONCENTRA EN LA CALIDAD DEL AGUA.

CLORACIÓN Y LIMPIEZA

Desde la Seremi de Salud informaron que la mayoría de las situaciones tiene que ver con la cloración y forma de limpieza de las piscinas. Además, no revelaron el lugar de las albercas clausuradas, dado que están a la espera que se cumpla con las indicaciones dadas a conocer durante el cierre de ellas.

las piscinas municipales de Alto Hospicio (La Pampa y El Boro), Pozo Almonte, Huara y Piscina Godoy. Asimismo, informaron que durante el período se levantaron 9 sumarios sanitarios; principalmente, se debe a deficiencias en las condiciones de seguridad de las piscinas, de las cuales 8 fueron con prohibiciones de funciona-

miento, pero que posteriormente a tres se les levantó la restricción, quedando cinco a la fecha sin poder ser utilizadas, ya a la espera de que las indicaciones sean regularizadas. Asimismo, en el periodo fiscalizado se ha analizado la calidad bacteriológica de 9 muestras de agua de piscina, las cuales se encuentran dentro de la normativa sanitaria.

Frente al trabajo para hacer cumplir la norma sanitaria, Dolores Romero, seremi (s) de Salud, dijo que como autoridad sanitaria, continuarán "realizando fiscalizaciones para verificar que las piscinas y recintos cumplan con la desinfección del agua, la disponibilidad de servicios higiénicos, la señalización preventiva, la infraestructura del recinto y las medidas de seguridad adecuadas para los usuarios, con el objetivo de prevenir brotes de enfermedades y accidentes, resguardando así la salud de todas las personas que buscan disfrutar de este verano".